

darle el grupo a un solo maestro. En tales condiciones el trabajo lectivo resulta mucho más complicado y con peligro de un rendimiento poco apreciable al final del curso.

La primera consecuencia de tal estado de cosas, dice el Profesor Bustos, "es que sólo un reducido número de alumnos aprovecha la enseñanza. La gran mayoría se desatiende de la enseñanza del maestro, y se deja estar, convirtiéndose en un perezoso incapaz de hacer ningún esfuerzo. El número crecido de repitentes obliga a gastar sumas enormes de dinero en aquellos que alargan su escolaridad al doble o al triple del tiempo normal, sumas que mejor pudieran emplearse en la creación de nuevas plazas o escuelas para atender el número "pedagógico" de alumnos y que todos aprovechen las enseñanzas".

Decíamos que nuestras autoridades educacionales han mostrado siempre la debida preocupación por este caso que tanto afecta la buena marcha de las escuelas. Una solución que se intentó desde hace bastante tiempo fué la creación de grados paralelos a cargo de un mismo maestro. Aún en la actualidad la práctica subsiste, y aunque con ella se logra descongestionar de alumnos los grados numerosos, no parece ser la mejor solución del problema por los variados inconvenientes que tiene y que no escapan al criterio de ningún experimentado educador.

Al Doctor Decroly no le fué indiferente este mismo problema, que por lo visto es general en todos los países del mundo. El sabio educador proclama que los grados muy numerosos no caben en su método, si se quieren obtener los brillantes resultados que con su aplicación se persiguen. En este sentido es terminante, y sólo acepta para sus grados un número no mayor de treinta alumnos. Tal límite se refiere a las clases ordinarias, pues en las paralelas para retrasados y en las clases especiales, únicamente admite de veinte a veinticinco y de doce a quince, respectivamente. En resumen, que según los principios fundamentales del sistema decroliano, en un grado de matrícula excesiva no se puede aspirar a su aplicación, con los buenos resultados garantizados por su autor, y por los que siguiendo sus sabias enseñanzas, se han constituido en decididos defensores de tal sistema.

Homogeneidad de los grados y su importancia pedagógica.—Si para el Doctor Decroly el exceso de alumnos afecta hondamente los resultados de la labor que se realice, más afecta aún la heterogeneidad de las capacidades mentales de los educandos. En este sentido el sabio educador es terminante, tanto como en el caso de la limitación del número de niños en cada clase, a juzgar por los siguientes conceptos suyos”:

“No le asignamos a la cuestión de la clasificación del alumnado la plaza de honor en la renovación de nuestro sistema de enseñanza, pero creemos sinceramente que ella constituye una reforma primordial y fundamental, de la mayor importancia y posible de realizar inmediatamente en nuestras grandes ciudades”.

¿Por qué es fundamental y primordial para Decroly la cuestión de la clasificación del alumnado en una escuela? La respuesta es bien sencilla, y cualquier maestro experimentado podría darla sin mayor esfuerzo. Tal maestro con toda seguridad se expresaría así:

En un grado de las condiciones referidas ocurre que en los primeros meses no más de labor, se llegan a establecer tres grupos de características perfectamente definidas:

- A) Niños avanzados.
- B) Niños retrasados.
- C) Niños incapaces.

Los niños correspondientes al primer grupo revelan desde un principio cierta superioridad mental que realmente entusiasma al maestro. Sus reacciones son rápidas y precisas. En el segundo caso es evidente el desnivel mental de los niños, pero no obstante, éstos, con mayor esfuerzo del maestro y con más tiempo de trabajo, llegan en ciertas ocasiones a dar buenos resultados. En cuanto al último grupo, la incapacidad es absoluta y nulas las reacciones de los niños en casi todos sentidos. Los componentes de este grupo son causas de verdaderos desvelos para los maestros

y un serio problema no sólo para la escuela, sino para el Estado mismo.

Ahora bien, si en presencia de los grupos mencionados el maestro, como a veces ocurre, opta por seguir adelante en su trabajo con los alumnos avanzados, les ocasiona un serio perjuicio a los demás elementos integrantes del grado, especialmente a los retrasados; y si por el contrario, se decide a promover el avance de los últimos, desentendiéndose de los primeros, éstos perderán lastimosamente el tiempo y terminarán por fastidiarse y trastornar la disciplina general del grado.

Como se verá, el problema es un tanto delicado y fuente de serias inquietudes para los maestros cuando las circunstancias los ponen en la necesidad de afrontarlo.

En su obra "La Ciencia de la Educación" Demoor y Jonckheere, refiriéndose a los retrasados, establecen tres categorías distintas de niños de este mismo tipo, que nosotros nos permitimos resumir así:

1) **Insuficientes de naturaleza patológica.**—Niños de pronunciada pasividad mental y objeto de diversas anomalías físicas y psíquicas. Persisten en clases que no corresponden a su edad y en las cuales permanecen, incapaces de asimilarse la enseñanza ordinaria.

2) **Irregulares pedagógicos puros.**—Han frecuentado mal la escuela, o se encuentran influídos por un medio extraescolar absolutamente defectuoso. Son verdaderos ignorantes de marcha psíquica distinta de los niños normales.

3) **Indisciplinados natos.**—Para éstos resulta ineficaz el régimen general de la escuela.

Los niños pertenecientes a los grupos descritos presentan estas características:

- A) Falta de atención.
- B) Rápida fatiga mental.
- C) Lenta comprensión.
- D) Diversos defectos psíquicos.

- E) Insuficiencia de sus funciones mentales superiores.
- F) Ineptitud para adaptarse a las condiciones de vida que les han sido dadas.

“La escuela ordinaria, agregan los referidos educadores, no puede ser útil a estos alumnos, porque la enseñanza simultánea, regular y conforme a las necesidades de la medida mental, no les conviene. Estos niños especiales no retiran fruto alguno de su estancia en clase; en ese medio se fatigan muy de prisa, porque nada despierta su comprensión ni cautiva su atención, ni corrige sus anomalías, y por este mismo hecho estorban a los demás niños y se hacen inertes.

En los retrasados apáticos—tan lentos desde el punto de vista físico, como desde el mental—el aburrimiento exagera su torpeza, acentúa su inferioridad intelectual, y hace nacer la insubordinación, peligrosa para los demás alumnos y comprometedora para la autoridad del maestro. En suma, los retrasados perturbaban las clases y son una traba para la marcha de los estudios de los niños bien dotados. Esto justifica ya su alejamiento”.

Además de los retrasados, Demoor y Jonckheere nos hablan de los niños anormales médicos. Se encuentran éstos en un grado mental inferior a los retrasados, al extremo de que no pueden ser admitidos en las escuelas de enseñanza especial, aunque tampoco en condiciones tales que deban ser reclusos en un asilo de insanos. “La institución de elección para estos niños es la granja escuela, en la cual el tratamiento médico y la educación especial son proporcionadas simultáneamente”. El tratamiento médico-pedagógico de estos enfermos se inspira en principios generales aplicados en la enseñanza especial. Pero como sus mentalidades presentan diferentes características muy acentuadas y deficiencias con frecuencia muy marcadas, la cura es fatalmente lenta y exige la ejecución paciente y perseverante de numerosos medios y procedimientos sugeridos por la práctica y que no es posible detallar aquí”.

Decroly por medio de numerosas y pacientes investigaciones llegó a comprobar el marcado desnivel mental que hay entre los niños, o de otra manera, la notable desproporción que en buen porcentaje de éstos media entre la edad mental y la edad cronológica. Es así como un niño de siete años puede revelar mentalmente apenas seis o cinco, mientras que otro de la misma edad reacciona como si tuviese ocho o más años. Por ejemplo, en las escuelas de Bruselas el mismo Decroly y Boon llegaron a establecer las siguientes conclusiones:

- A) Sólo un 37% de alumnos, hasta los 14 años, revelaron completa normalidad en sus estudios, esto es, la edad mental y la cronológica estaban a un mismo nivel.
- B) Un 1% tenía mentalmente una superioridad de un año.
- C) Un 28% un retraso de un año.
- D) Un 18% un retraso de dos años.
- E) Un 10% un retraso de tres años.
- F) Un 4% un retraso de cuatro años.
- G) Un 1,5% un retraso de cinco años.

En resumen: de los niños examinados sólo un 37% pudo considerarse normal. El 63% estaba constituido por alumnos retrasados en grados muy diversos.

Demoor y Jonckheere, los educadores ya varias veces citados, nos hablan de encuestas hechas en Bélgica, por las cuales "puede evaluarse que los niños retrasados representan un cinco por ciento en edad de escuela primaria. El tanto por ciento es mucho mayor en las ciudades y llega con frecuencia al diez por ciento".

Lástima grande que en nuestro país no se cuente con una oficina de investigaciones pedagógicas debidamente organizada, a fin de que se dedicara a estudios tan importantes como los anteriormente expuestos, y muchos otros más. En esta forma, con datos concretos y precisos, científicamente obtenidos, nos sería más fácil orientar a nuestras escuelas por los rumbos que aconseja la educación moderna.

Para ponerle remedio al mal originado por la concu-

rrencia de niños, mentalmente desiguales en una misma clase, Decroly proclama, con todo el énfasis de un convencido, la necesidad de seleccionar a los alumnos de acuerdo con sus capacidades mentales, esto es, la homogeneidad de los grados. De acuerdo con esta clasificación, pueden establecerse tres tipos de escuelas, a saber:

1) **Escuelas para normales.**—A ellas concurren los niños que pueden seguir regulamente sus estudios. Sus capacidades mentales están en relación directa con la edad.

2) **Escuelas para retardados.**—Asisten a ella los niños que tienen uno o dos años de retraso.

3) **Escuelas de enseñanza especial.**—Para los que tienen más de tres años de retraso, o que por cualquier otra circunstancia no pueden figurar al lado de los demás niños.

En lo que toca a la enseñanza de los retrasados, Demoor y Jonckheere recomiendan la agrupación de estos niños en establecimientos especiales, convencidos de que “por medio de una educación bien comprendida y lógicamente perseguida, es posible obtener serias mejoras en gran número de estas irregularidades intelectuales” Seguidamente indican las bases de la educación adoptada en las llamadas escuelas de enseñanza especial, de las cuales la primera de Bélgica fué creada en Bruselas en 1791. (1)

“La enseñanza especial supone ante todo el profundo conocimiento de los alumnos por el personal que ha de enseñar, su selección, basada en pruebas comparables y su repartición en grupos lo más homogéneos posible.

(1) La primera escuela especial para retrasados se estableció en Alemania (Halle, en 1863, Dresde en 1867. Siguen: Suiza en 1881, Inglaterra en 1892, Holanda en 1896, Bélgica en 1897, etc.

Debe estar organizada de tal suerte, que los alumnos puedan dar libre curso a su actividad, no se encuentren demasiado inmovilizados sobre su banco y trabajen con frecuencia en el patio o en la sala de recreos, en la calle o en el campo.

La educación debe ser atractiva y la lección interesante. Si no lo es por el asunto, acabará por serlo porque el profesor demostrará objetivamente su significación. El niño desplegará así espontáneamente su actividad y hará el esfuerzo necesario a la comprensión y a la asimilación de nociones.

La enseñanza será sencilla, concreta, práctica y exactamente apropiada a la mentalidad del niño; debe ser muy individual. La psicología de los niños retrasados es poliforme y también debe serlo la enseñanza; no será un clisé de forma inmutable, sino que variará según la naturaleza de los alumnos y se adaptará a sus características.

Cuando decimos que la enseñanza sea individual no queremos decir con ello que se tome a cada alumno separadamente durante cierto número de minutos para recibir direcciones completamente personales, sino que variará según la naturaleza de los alumnos y se adaptará a sus características.

Cuando decimos que la enseñanza sea individual no queremos decir con ello que se tome a cada alumno separadamente durante cierto número de minutos para recibir direcciones completamente personales, sino que proclamamos únicamente que el profesor, al dirigirse a un grupo de niños, no pierde, sin embargo, de vista las necesidades de cada una de las mentalidades infantiles de sus alumnos.

Cuando añadimos que esta enseñanza es simple, concreta y práctica, no queremos afirmar con ello que se componga exclusivamente de lecciones de lectura, de escritura y de cálculo. Su primer móvil es despertar la inteligencia dormida, corregir y disciplinar el espíritu insuficiente o desviado; tomará, pues, el asunto para sus lecciones en todos los dominios, tratará, por medio de ejercicios de observación, de desarrollar ante todo

los órganos de los sentidos y suministrará así las nociones fundamentales del espacio, extensión, tiempo, etc., que los niños normales adquieren espontáneamente, pero que los retrasados sólo poseen imperfectamente.

El programa de enseñanza especial no existe en realidad. La cosa se comprende: los alumnos son unos irregulares para los cuales es imposible prever la suma exacta de conocimientos que pueden serles inculcados. El programa ha de ser, pues, variable. Sin embargo, la enseñanza seguirá siendo completa en el sentido de que será terminal. Muchos errores han sido cometidos a este respecto, porque el educador no se da siempre cuenta de la importancia general de los conocimientos y de su relativo valor real. Recordemos lo que se ha formulado en anteriores capítulos y comprenderemos fácilmente lo que debe ser la enseñanza proporcionada a los insuficientes; sabremos que al director de la escuela y al maestro corresponde definir cada año lo que debe ser el trabajo de la clase.

Esta actividad difiere de la de la escuela ordinaria no solamente por las materias estudiadas, sino además y particularmente por los métodos de enseñanza que son utilizados. Entiéndase bien; la escuela especial no rechaza en bloque los procedimientos llamados clásicos. El maestro sabe, en efecto, que si la técnica normal ha permanecido hasta aquel momento inoperante, era porque los alumnos retardados estaban repartidos ente los normales en clases en las cuales la enseñanza debe tener una marcha regular y no puede perder tiempo en aquellos cuya comprensión es retrasada y cuya atención es débil. Será suficiente utilizarla para que produzca con frecuencia excelentes resultados.

En resumen: el maestro de enseñanza especial particularizará la enseñanza; la hará concreta y activa y la adaptará a las necesidades; seleccionará cuidadosamente las materias sobre las cuales atrae la atención y tendrá siempre presente el espíritu que debe preparar a los niños a la vida... ¡a la vida que ellos pueden vivir!"

Miguel A. Solera R.

LEGISLACIÓN ESCOLAR

Las Banderas de las Naciones Americanas

REPÚBLICA ARGENTINA

La adopción del azul y del blanco como colores nacionales de Argentina se debió en gran parte al triunfo que obtuvo el pueblo de Buenos Aires al derrotar, el 6 de julio de 1807, a un ejército invasor inglés que se componía de más de 6,000 hombres y estaba apoyado por una poderosa escuadra. Como parte del botín de guerra se obtuvieron grandes cantidades de tela azul y blanca. Además los uniformes de muchos de los regimientos que pelearon contra los ingleses eran azules y blancos. En 1810 estos colores eran muy populares y componían las insignias que usaban los patriotas que proclamaron la independencia de la Argentina el 25 de mayo.

La bandera nacional fué creada en 1812 por el General Manuel Belgrano, uno de los libertadores de la Argentina, quien ganó batallas muy importantes. También fué usada por los ejércitos del General San Martín, otro héroe nacional que libertó a Chile después del famoso paso de los Andes. Cuando San Martín se preparaba a emprender esta brillante campaña, las damas de la ciudad de Mendoza le obsequiaron una Bandera del Sol la cual habían hecho con sus propias manos. Esta enseña era blanca en la parte superior y azul verdoso en la inferior y en el centro tenía un emblema muy parecido a los que constituye hoy el escudo de armas nacional. El borde de la bandera estaba ricamente bordado con piedras preciosas. Esta Bandera del Sol onduló sobre el ejército libertador en muchas batallas y después de ocho años de lucha fué llevada a reposar en la Casa del Gobierno en Mendoza.

La bandera argentina se compone de tres franjas hori-

zontales siendo la del centro blanca con un sol en el medio y las otras dos azules. El escudo de armas tiene forma elíptica y está dividido por mitades siendo la parte superior azul y la inferior blanca. En el centro de la parte azul se encuentra un gorro frigio sostenido por una asta dorada que se alza en la sección blanca de dos manos entrelazadas. La elipse está rodeada por una corona de dos ramas de laurel entrelazadas que representan la unidad y la fraternidad, y cuyas extremidades están sujetas por un lazo de cinta azul. Sobre la elipse se encuentra un sol naciente dorado, emblema del poder.

BOLIVIA

La independencia de Bolivia se obtuvo después de las batallas de Junín y Ayacucho. En la primera de éstas, la cual fué librada el 6 de agosto de 1824, las tropas patriotas estuvieron al mando del General Simón Bolívar, el Libertador. En la segunda, reñida el 9 de diciembre de 1824, las fuerzas libertadoras fueron comandadas por el General José Antonio de Sucre. En junio de 1825, a petición de Bolívar, el General Sucre inauguró oficialmente el primer Congreso del Alto Perú (éste era el nombre que llevaba Bolivia en aquella época) en la ciudad de Chuquisaca. El 6 de agosto, aniversario de la batalla de Junín, este Congreso declaró solemnemente la independencia y resolvió dar a la nación el nombre de "República de Bolívar". A petición del Libertador, este nombre fué modificado a "República de Bolivia". El General Sucre fué el primer Presidente de Bolivia. Para honrar su memoria lleva hoy su nombre la ciudad de Chuquisaca, donde él inauguró el primer Congreso.

Después que se obtuvo la independencia, se adoptaron una bandera nacional y un escudo de armas, que han permanecido esencialmente iguales hasta el día de hoy. La bandera boliviana consiste de tres franjas horizontales, siendo la superior roja, la del centro dorada y la inferior verde, la roja representa el reino animal; la dorada, el reino mineral y la verde, el reino vegetal. En el centro de la franja dorada, se encuentra el escudo de armas nacional. Este escudo de armas tiene la forma de una elipse y el borde está dividido en

dos partes iguales, dorada la superior que lleva en letras negras la inscripción "Bolivia" y azul la inferior, con nueve estrellas doradas. El centro del escudo está ocupado por el Monte Potosí, célebre por su riqueza mineral. A la izquierda, un sol naciente toca la cumbre de la montaña. Debajo se encuentra una alpaca, de fama mundial por su vellón de lana; un haz de trigo, y un árbol del pan. El escudo está rodeado en ambos lados por tres banderas bolivianas, un cañón y dos rifles con bayonetas. Hay además una hacha de guerra inca a la derecha y un gorro frigio a la izquierda. Sobre el escudo, un cóndor despliega sus alas entre dos ramas de laurel y olivo.

BRASIL

La historia de la bandera del Brasil es rica en tradiciones. En su diseño, se hace homenaje a la herencia histórica de la nación: A Portugal, la madre patria; a los osados navegantes portugueses del siglo XV y del XVI, uno de los cuales descubrió Brasil en el año 1500; a la proclamación de la independencia en el año 1822; y a los fundadores de la presente República, establecida en 1889. La bandera simboliza también la riqueza del Brasil y su brillante porvenir.

En 1494, dos años después del primer viaje de Colón, Portugal y España firmaron un tratado en Tordesillas, ciudad española, en el cual se fijaban los límites del campo de acción de cada una de las dos naciones en el Nuevo Mundo. Un estandarte portugués que aparece en uno de los mapas hechos en aquella época, tiene cinco esferas azules en campo blanco. En la bandera brasileña, así como en el escudo de armas, se recuerdan y se honran estos colores.

En el año 1500, Álvarez Cabral descubrió Brasil. Uno de los instrumentos náuticos que usó fué la esfera armilar, que consiste de varios anillos de bronce, los cuales son círculos de la misma esfera, y se calcula que representan la posición de los cuerpos celestes. En el centro de la bandera brasileña se encuentran una esfera y un círculo.

La independencia del Brasil se proclamó en 1822, y el país se convirtió en un imperio, siendo su primer gobernante Dom Pedro I, hijo del Rey de Portugal. Dom Pedro

había sido Regente del Reino del Brasil y dirigió el movimiento de la independencia. Cuando en 1889 se adoptó la forma republicana de gobierno, se honró a los libertadores adoptando una bandera semejante a la del extinto Imperio.

Los colores nacionales brasileños son el verde y el amarillo. La bandera se compone de un rectángulo verde (el doble de largo que de ancho) cuyo centro lo ocupa un rombo de color amarillo. El verde representa el reino vegetal y el amarillo el mineral. Dentro del rombo se encuentra una esfera azul, con una imagen simbólica de los cielos de la capital del Brasil cuando la constelación de la Cruz del Sur está en el meridiano. Además de las cinco estrellas blancas de esta constelación, hay otras 16 que representan, unidas a dicha constelación, los 20 estados de la Unión Federal Brasileña y la ciudad de Río de Janeiro. La órbita terrestre está señalada en la esfera por una banda blanca, en la cual se encuentra inscrito en letras verdes, el lema "Orden y Progreso". Los colores azul y blanco de la esfera rememoran los colores de Portugal monárquico y del Brasil colonial. La esfera recuerda la bandera imperial brasileña, en la cual figuraba la esfera armilar. La constelación de la Cruz del Sur representa el descubrimiento del Brasil y la fe de los primeros navegantes y exploradores. Las 21 estrellas simbolizan la independencia cívica y la cooperación. En resumen, la bandera del Brasil trae a la mente el pasado, el presente y el futuro de ese país.

El escudo de armas del Brasil está formado por una estrella grande de cinco puntos, que denota la unidad y la integridad territorial de la nación. Cada sección de esta estrella está dividida de modo que una mitad es verde y la otra amarilla. En el centro de la estrella hay una esfera azul circundada por una banda en la cual aparecen 21 estrellas que representan los estados de la Federación. En el centro de la esfera, hay cinco estrellas, que representan la Cruz del Sur, así como los cinco estados de la zona central cafetalera: Sao Paulo, Río de Janeiro, Espírito Santo, Bahía y Minas Geraes. El escudo está sostenido por una espada vertical, y rodeado por dos ramas, una de la planta del café y la otra de tabaco, emblemas de la riqueza comercial del país, atadas con una cinta azul bordeada de oro que lleva el

lema: Estados Unidos del Brasil. 15 de Noviembre de 1889. En esa fecha se estableció la República del Brasil. Detrás del escudo brillan en todas direcciones rayos dorados que simbolizan el brillante futuro del Brasil.

COLOMBIA

Los colores nacionales colombianos, el amarillo, el azul y el rojo son los que ondeaban a la cabeza de los ejércitos bolivarianos. Estos colores diseñados por Miranda, tremolaron en muchos gloriosos combates durante las guerras de independencia, y después de haber derrotado Bolívar a los españoles en Boyacá, lugar de la Nueva Granada (era éste el nombre que entonces llevaba Colombia) y haberse establecido sólidamente la independencia de la parte norte de Sudamericana, la bandera bolivariana se convirtió en la de la Gran Colombia, la República creada por Bolívar al unir Venezuela, Colombia y Ecuador en una sola nación. Después de la muerte de Bolívar la Gran Colombia desapareció y surgieron las repúblicas independientes de Nueva Granada (hoy Colombia), Ecuador y Venezuela. En las banderas de estas tres naciones aún se conservan los colores elegidos por Bolívar.

La bandera colombiana está dividida en tres franjas horizontales, siendo la superior de color amarillo. Esta franja ocupa la mitad de la bandera. La siguiente es de color azul y la inferior roja. Los colores amarillo y rojo fueron sugeridos por la bandera de España; además, representan, respectivamente, la gran riqueza mineral del país y la sangre de los héroes vertida en mantener la libertad y la soberanía de la Nación. La franja azul simboliza las aguas del Océano Pacífico y del Mar Caribe, que tocan tierras colombianas.

El escudo de armas de Colombia está dividido en tres secciones horizontales. La sección superior tiene, en campo azul, una granada abierta de color amarillo teñido de rojo con tallo y hojas de este último color. Esta granada nos recuerda que en tiempos idos los españoles bautizaron a Colombia con ese nombre. A la izquierda de la granada hay una

cornucopia dorada llena hasta derramarse de frutas tropicales, y a la derecha un cuerno de la abundancia repleto de monedas de oro, símbolo de la gran riqueza mineral de Colombia. En la sección superior, en campo de platino, aparece un gorro frigio sostenido por una lanza. La sección inferior representa el Istmo de Panamá y los dos mares adyacentes, habiendo un buque de vela en el Océano Pacífico y otro en el Mar Caribe. Sostienen el escudo cuatro banderas nacionales. Como emblema de la independencia nacional, aparece encima del escudo un cóndor con las alas abiertas que sujeta en su pico una corona de laureles, la cual tiene una cinta en la que está inscrito sobre fondo dorado el siguiente lema: "Libertad y Orden".

COSTA RICA

Costa Rica al independizarse se unió al efímero imperio de Iturbide y por esto su primera bandera como nación independiente fué la mexicana, pero esta bandera, según cuenta la historia, no llegó a izarse en territorio costarricense.

Al formarse la federación centroamericana, Costa Rica, uno de los países que la integraban, adoptó los colores de la nueva entidad política: dos bandas azules horizontales con otra banda de color blanco en el centro.

Posteriormente se hicieron algunas modificaciones a la bandera y finalmente al adquirir la nación independencia completa, se adoptó la bandera actual. La enseña y el escudo nacionales fueron adoptados por decreto del 28 de septiembre de 1848.

La bandera nacional costarricense consiste de cinco franjas horizontales. Las de los extremos son azules, las siguientes son blancas y la del centro es roja y tiene doble el ancho que las demás.

El escudo de armas fué modificado por decreto del 27 de noviembre de 1906 y está formado de la manera siguiente: En el centro aparecen dos volcanes unidos por un amplio valle que separa dos océanos, en cada uno de los cuales se ve un buque de vela. En el extremo izquierdo

de la línea que marca el horizonte, un sol naciente surge de las aguas. En la parte superior del escudo hay dos palmas de mirto semicubiertas y unidas por una cinta blanca que lleva la inscripción: "República de Costa Rica" en letras de oro. Sobre el azul del cielo entre las cimas de los volcanes y las palmas de mirto cinco estrellas iguales de plata forman un arco.

Encima del escudo aparece una cinta azul entrelazada en forma de corona que lleva en su parte superior, en letras de plata, la inscripción: "América Central".

CUBA

La primera bandera de independencia que se izó en territorio cubano fué la de los "soles de Bolívar", intrépido grupo de patriotas que en 1823 inició la lucha en pro de la independencia. Esta bandera, en la cual aparecen un pequeño triángulo azul y un sol de oro en campo rojo, bien pudo ostentar el color de la sangre porque todos quienes la siguieron perecieron.

La actual bandera cubana, la bandera de la Estrella Solitaria, fué izada por primera vez en 1850 por el General Narciso López, nacido en Venezuela, quien formó una expedición con muchos cubanos desterrados en los Estados Unidos y numerosos soldados americanos, veteranos de la guerra con México. Los soldados de López, que llegaban a 600, desembarcaron en el puerto de Cárdenas el 19 de mayo de 1850. Allí izó el General López por primera vez la bandera de la Estrella Solitaria. Por desgracia no halló López en la ciudad de Cárdenas la ayuda que esperaba y después de permanecer allí varias horas se vió obligado a retirarse a Florida. En el año siguiente volvió López a Cuba a la cabeza de 400 cubanos y norteamericanos. Por espacio de 5 días sus hombres lucharon contra cerca de 3.000 españoles, siendo al fin derrotados. El General López y muchos de sus compañeros fueron ejecutados en la Habana.

En 1868 al iniciarse la terrible guerra de los Diez Años, la bandera izada por las fuerzas de los patriotas tenía los mismos colores que la bandera de López, si bien era de un

diseño diferente. Después de 18 meses de lucha se encontró una de las banderas de López en la casa de un ilustre patriota cubano, y la asamblea constituyente, reunida en la ciudad de Guáimaro, decidió adoptar como bandera nacional la que había izado el mártir General Narciso López.

La bandera cubana consiste de tres franjas azules horizontales separadas por otras dos franjas, de color blanco. En la parte que queda junto al asta hay un triángulo equilátero de color rojo con una estrella blanca en el centro. Un distinguido escritor cubano que luchó en las filas de los libertadores de la patria da la siguiente descripción de lo que significa la bandera cubana: "La estrella simboliza la separación de España, es decir, la independencia de la Isla. Los tres ángulos o extremos del triángulo representan la libertad en todas sus manifestaciones en la vida ciudadana, la igualdad de todas las clases sociales ante la ley y la confraternidad con todas las naciones. Las tres franjas azules representan la ciencia, la virtud y la belleza y las dos franjas blancas la justicia y la fuerza".

Las armas de Cuba, que fueron adoptadas durante la época de las guerras de independencia, están formadas por un escudo ojival que está dividido en tres secciones, dos de las cuales ocupan las dos terceras partes del escudo y están separadas de la parte superior por una línea negra horizontal. En la parte inferior derecha aparece un fragmento de las tres franjas azules y dos blancas y en la parte inferior izquierda aparece el paisaje campestre cubano, simbolizado por una palma real en un valle, y dos montañas en el horizonte, delineadas en un cielo azul. En la parte superior del escudo hay dos cabos rocallosos, uno frente al otro, y cerrando el estrecho que forman hay una llave de oro suspendida horizontalmente en el aire. Todo esto significa que Cuba con su magnífica posición geográfica y abundantes riquezas materiales, es la llave del Golfo de México. Detrás de los cabos y del horizonte se alza el sol sobre las aguas, representando la libertad que nació para Cuba con su primera guerra de independencia. El eje central vertical del escudo descansa sobre unas fascas coronadas por un gorro frigio, en cuyo centro aparece una estrella de plata. Una

rama de encina a la derecha y otra de laurel a la izquierda orlan los lados del escudo. El laurel simboliza la victoria y la encina la firmeza y vigor de la República de Cuba.

CHILE

La independencia de Chile se proclamó el 18 de septiembre de 1810, día en que los patriotas de Santiago (hoy capital de la República), depusieron al último Capitán General español y establecieron un gobierno provisional. Dos años más tarde, se escogieron como colores nacionales el azul, el blanco y el amarillo, tomándose este último de la bandera española. Estos tres colores formaban la bandera de Chile que fué desplegada en Santiago, al lado de la bandera de los Estados Unidos al conmemorarse el aniversario de la independencia norteamericana el 4 de julio de 1812.

Esta bandera fué usada por Chile hasta la victoria de Chacabuco en 1817, después de la cual se adoptó una nueva bandera tricolor, compuesta del rojo, blanco y azul.

El presente diseño de la bandera nacional data del 18 de octubre de 1817, y se basa sobre un decreto del General Bernardo O'Higgins, que era entonces Director Supremo de Chile. La parte inferior de la bandera es roja, y la superior blanca con un cantón azul en la esquina superior izquierda que lleva una estrella blanca de cinco puntos en el centro. Esta estrella está tomada de los estandartes que usaban los indios chilenos en la antigüedad.

El escudo de armas chileno está formado por un escudo dividido en dos partes iguales, la superior azul y la inferior roja. En el centro del escudo se encuentra una estrella blanca de cinco puntos.

El escudo está sostenido por un cóndor, el pájaro más poderoso de las alturas de los Andes, y por un huemul, cuadrúpedo de la familia del venado, peculiar en las regiones meridionales de Chile. Un penacho de tres plumas, cuyos colores son, respectivamente, rojo, blanco y azul, corona el escudo. Antes se usaba este penacho en el sombrero del Presidente de la República, como una marca especial de distinción. Directamente debajo del cóndor y del huemul

se encuentra una cinta blanca con el siguiente lema: "Por la Razón o la Fuerza". Estas palabras aparecían en las monedas de plata que circulaban en Chile en la época en que se adoptó el escudo de armas. El cóndor y el huemul, en recuerdo de las glorias de la marina chilena, llevan "Coronas Navales". Este nombre proviene de las épocas en que el abordaje ocurría con frecuencia en los combates navales. El marinero que primero lograba abordar un buque de guerra enemigo y salía con vida de la lucha recibía como premio una corona de oro.

ECUADOR

El Ecuador, que formó parte de la Gran Colombia, conserva en su bandera los colores de la gran República soñada por Bolívar. La primera bandera que flotó sobre territorio ecuatoriano después de la separación de España, fue la diseñada por Miranda, Clemente, y Sala y Bussy. Esta bandera, unánimemente adoptada el 5 de junio de 1811, consistía de tres franjas horizontales de color amarillo, azul y rojo colocadas de arriba a abajo en el orden indicado y siendo la franja amarilla el doble del ancho de cada una de las otras dos franjas.

Al separarse Ecuador de Colombia en 1830 la bandera sufrió algunas modificaciones. En 1845 volvió a ser modificada, y en 1860 se adoptó nuevamente la bandera tricolor venezolana. Por último, por medio de un decreto expedido en 1900 y puesto en vigor en 1902, se volvió a adoptar la bandera de la Gran Colombia, diseñada en 1811. Se establece en dicho decreto que los edificios públicos, barcos de guerra y fortalezas deberán usar la bandera con el escudo de armas en el centro de las franjas amarilla y azul. En esta misma forma deberán emplearla los representantes diplomáticos y consulares. En los edificios municipales la bandera no deberá llevar el escudo de armas sino un círculo de estrellas blancas que estarán colocadas sobre la franja azul y serán tantas cuantas provincias haya en la República. El ejército deberá usar la bandera con el escudo de armas.

Las armas ecuatorianas están formadas por un escudo

oval, en la parte superior del cual aparece el sol y los signos del Zodíaco que corresponden a los meses de marzo, abril, mayo y junio, memorables en la historia patria. En la parte inferior del escudo, a la derecha, aparece el Chimborazo, del cual parte un río en el que hay un vapor que tiene como mástil un caduceo, símbolo de la navegación y del comercio. El escudo descansa sobre unas fasces consulares, símbolo de la dignidad republicana. Ornan los lados banderas nacionales y ramas de palma y laurel. Encima del escudo aparece un cóndor con las alas abiertas.

EL SALVADOR

Tiene El Salvador la gloria de haber conservado la insignia y el escudo de armas de las "Provincias Unidas del Centro de América", la nación que surgió al rechazar Centro América el Imperio de Iturbide y crear una entidad que, si bien no estaba destinada a perdurar, fué la expresión de una aspiración sublime de unión y fraternidad. La Federación, formada en 1823, duró 14 años y adoptó como sus colores nacionales una bandera que consistía de dos franjas azules horizontales separadas por una franja blanca. Es evidente que aún existe el deseo de acercamiento entre todos los pueblos centroamericanos, pues todos ellos conservan en sus enseñanzas patrias los colores de la Federación, el blanco y el azul.

Al disolverse la Federación en 1838, El Salvador retuvo la bandera y las armas de esa entidad política hasta el 28 de abril de 1865. En esa fecha se adoptó una nueva bandera y un nuevo escudo nacional consistiendo la bandera de cinco franjas alternadas blancas y azules, con el escudo de armas en la esquina superior próxima al asta.

En 1912, El Salvador volvió a adoptar, con ciertas modificaciones, la bandera y las armas de las Provincias Unidas del Centro de América. En 1916 se decretaron ciertas adiciones a los emblemas de la patria. Actualmente el escudo de armas de El Salvador está formado por un triángulo equilátero en cuya base aparece una cordillera de cinco volcanes bañados por dos mares y cubiertos en la parte su-

perior por un arco iris bajo el cual aparece el gorro de la libertad esparciendo luces entre cuyos rayos se lee en forma de semicírculo "15 de septiembre de 1821". En torno del triángulo y en forma circular aparece escrito en letras de oro: "República de El Salvador en la América Central", y en la base del triángulo: "Dios, Unión y Libertad". Saliedo del triángulo hay cinco pabellones de El Salvador, dos a cada lado y uno sobre el vértice del triángulo. Bajo la leyenda "Dios, Unión y Libertad" hay dos ramas de laurel entrelazadas en forma circular que terminan en las dos banderas laterales superiores. La bandera nacional consiste de tres franjas horizontales, azules la superior e inferior y blanca la del centro, en la cual aparece el escudo de armas. Omítese éste en la bandera mercante, la cual lleva en la faja del centro, escrito con letras de plata, el lema: "Dios, Unión y Libertad".

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

La bandera de los Estados Unidos es una de las más antiguas entre las que actualmente existen como símbolos de las diversas naciones. Tiene más años de vida que el "Union Jack" del Imperio Británico, y la bandera tricolor francesa. Fué adoptada oficialmente por el Congreso Continental de los Estados Unidos el 14 de junio de 1777. Antes de esa fecha, el Congreso había nombrado una comisión integrada por George Washington, George Morris y Robert Ross, a la cual se encargó la labor de diseñar una bandera nacional. A indicación del señor Ross, la Comisión fué a ver a Betsy Ross, parienta suya. Washington llevaba consigo el diseño de la bandera y a base del mismo se rogó a la señora Ross que hiciera una bandera. Así se hizo, siendo presentada al Congreso. Esta bandera fué izada en el servicio militar el 2 de agosto de 1777; sin embargo, no fué promulgada oficialmente hasta el 3 de septiembre del mismo año. La bandera usada en esa ocasión fué hecha de una tela cruda encontrada en un fuerte sitiado por las tropas inglesas. La resolución aprobada por el Congreso Continental relativa a la bandera dispone que la bandera de los

Trece Estados Unidos consista de trece barras rojas y blancas alternadas y que la Unión esté simbolizada por trece estrellas blancas en un campo azul, representando una nueva constelación.

La bandera presente de los Estados Unidos consiste de 13 barras horizontales alternadas, siete rojas y seis blancas y de un cantón colocado en la esquina superior próxima al asta, en el cual en campo azul aparecen tantas estrellas blancas como estados hay en la Unión Americana. En la primera disposición acerca de la bandera como se indica más arriba se ordenaba que las estrellas fuesen 13, pero al ir aumentando el número de los estados que integran la nación se modificó esta disposición, decretándose que hubiese una estrella por cada estado. Actualmente hay 48 estados.

Las armas de los Estados Unidos están formadas por una águila que sostiene en la diestra una rama de olivo, en la siniestra un manojo de 13 flechas y en el pico una cinta dorada con el lema "E Pluribus Unum". En el pecho del águila hay un escudo cuya parte superior es azul y cuyo centro está formado por siete barras de color de plata y seis de color rojo. Sobre el águila aparece un círculo de rayos dorados que emerge de una nube y dentro del cual hay en campo azul una constelación de 13 estrellas.

GUATEMALA

Después de obtener su independencia el 15 de septiembre de 1821, Guatemala quedó dividida entre los partidarios de anexación a México y quienes se oponían a ella. Por más de un año (del 15 de enero de 1822 al 1º de julio de 1823) Guatemala formó parte del Imperio Mexicano, y después de la última de las fechas mencionadas se hizo miembro de la Federación Centroamericana, cuya bandera tenía los mismos colores que la presente (azul y blanco) pero colocados en franjas horizontales.

Por medio de una ley del 14 de marzo de 1851, confirmada por otra del 31 de mayo de 1858, se creó una nueva bandera nacional, la cual consistía de siete franjas horizon-

tales, siendo la primera y la última de color azul; la segunda y la sexta de color blanco; la tercera y la quinta, rojas; y la cuarta, o central, amarilla.

La bandera presente fué adoptada en 1871 por medio de un decreto que restableció los colores escogidos en 1823. La bandera consiste de tres franjas verticales iguales de ancho siendo la del centro blanca y las dos laterales azules. La bandera nacional lleva en el centro un escudo de armas.

Las armas presentes de Guatemala también fueron decretadas en 1871. Consisten de un escudo con dos espadas de oro y dos fusiles entrelazados con ramas de laurel y colocados sobre un campo azul celeste. Hay en el centro un pergamino con la inscripción "Libertad—15 de septiembre de 1821", y en la parte superior un quetzal como símbolo de la independencia y autonomía de la nación. El ave nacional guatemalteca no podría ser mejor símbolo de libertad. No puede vivir cautiva aunque haya sido capturada siendo muy pequeña. En épocas pasadas en que florecía el imperio de los indios en Guatemala, sólo los miembros de la familia real podían usar las plumas del quetzal. Las plumas de la cola, que a veces alcanzan tres pies de longitud, son de color verde de pavo real con tonos que llegan hasta el índigo. Forman bello contraste con las plumas escarlata del pecho y con el color oscuro de las alas.

HAITÍ

Toussaint Louverture, el ilustre patriota haitiano que inició la lucha para obtener la independencia de Haití, tuvo siempre por enseña la bandera tricolor de Francia. Aun después de llegar a ser dueño de toda la isla y de haber dado a su país una constitución, conservó esta bandera. No fué sino después de que Toussaint Louverture había sido traicionado y desterrado a Francia que el General Jean Jacques Dessalines, su antiguo lugarteniente se decidió a romper con Francia y formar un gobierno soberano e independiente. Al hacer esto Dessalines suprimió en la bandera tricolor la parte blanca que representaba la amistad con Francia, si bien conservó los otros dos colores, invirtiendo su orden y colocando el rojo junto al asta.

La constitución de 1805 que aprobaba el nombramiento de Dessalines como emperador señaló el negro y el rojo como los colores de la bandera de Haití.

Después del asesinato del General Dessalines en 1806, la parte francesa de la isla quedó dividida entre Christophe, que ocupaba la parte norte, y Petion, que dominaba la parte sur. El general Henri Christophe fué elevado al trono con el nombre de Enrique I. En 1811 las armas de la monarquía consistían en un escudo en el cual aparecía una ave Fénix renaciendo de sus cenizas. A cada lado del escudo había un león, y en la parte superior una corona con el lema: "Dios, mi Causa y mi Espada". Ornaban el escudo diversos trofeos y el collar de la orden de Caballería de San Enrique. En 1814 el escudo fué modificado, apareciendo entonces rodeado de una cinta circular en la cual estaban inscritas las palabras "Renazco de mis Cenizas".

En 1843 se adoptó la forma republicana de gobierno y fué nombrado Presidente el General Jean Pierre Boyer. De acuerdo con la Constitución adoptada ese año, y con diversas disposiciones posteriores, la última de las cuales fué enmendada por el Presidente Dartiguenave en 1920, los colores de la bandera haitiana son el azul y el rojo colocados horizontalmente, el azul en la parte superior, y el escudo de armas de la República está formado por una palmera coronada por un gorro frigio y está rodeado por un trofeo de armas con el lema: "La unión hace la fuerza".

HONDURAS

La bandera de Honduras lleva los colores y el diseño de la bandera de la antigua Federación Centroamericana: dos franjas azules horizontales separadas por una franja blanca, y además, en el centro de la bandera, un grupo de cinco estrellas azules de cinco puntos. Esta es la bandera mercante. La bandera de guerra tiene los mismos colores y lleva en el centro de la franja blanca el escudo de armas de la nación, debajo del cual aparecen las cinco estrellas azules formando un semicírculo.

El escudo nacional está formado por un triángulo que ocupa el centro y que está bañado por dos mares. Teniendo

el triángulo por fondo, aparecen dos castillos colocados a los lados de un volcán sobre el cual luce el sol poniente y encima de éste un arco iris. En lontananza se ve el confín que forman mar y cielo, quedando la mayor parte del triángulo destacado sobre el azul del firmamento. Este cuadro está limitado por una elipse blanca en la cual aparece en letras de oro la inscripción: "República de Honduras Libre Soberana Independiente—15 de Septiembre de 1821". En la parte superior de la elipse aparecen unidos por un fuerte lazo de cinta azul, dos cuernos de la abundancia repletos de frutas tropicales. La elipse descansa sobre una cordillera de montañas al frente de la cual se ven varias minas y varios implementos de ingeniería. A un lado del escudo se alzan tres olivos y al otro tres pinos. El triángulo representa la justicia; los cuernos de la abundancia y el lazo que los une, la riqueza y el esplendor a que puede llegar el país si sus hijos se unen para trabajar, simbolizando a la vez la exuberancia del suelo patrio; el volcán representa uno de los aspectos físicos del territorio a la vez que el ardor tropical de sus hijos; los castillos representan el valor indomable de la raza aborigen; el arco iris significa paz, progreso y unión, y las herramientas son el llamado constante de la patria a sus hijos invitándolos al trabajo. Los pinos y los olivos son símbolo de la vida, del vigor y del desarrollo de la patria.

MÉXICO

La bandera de México es verde, blanca y roja. Estos colores simbolizan las aspiraciones del pueblo mexicano al empezar su patria una nueva vida como nación independiente. Al obtenerse la independencia mexicana en 1821, era, en verdad, una nueva nación la que surgía. No se trataba únicamente de la liberación de indígenas que habían soportado por siglos el yugo europeo. No se trataba de europeos que adueñados de tierras americanas rompían los lazos que los unían a la madre patria. Durante los siglos de la vida colonial habían plantado los españoles fructífera semilla en el corazón de los indígenas y a la vez, la civilización de éstos había contribuído ampliamente al acervo de la cultura hispana. Al iniciarse el siglo XIX había en México,

como los hay hoy día, muchos indígenas de raza pura y muchos europeos, en su mayoría españoles, como era de esperarse. Sin embargo, intelectual y espiritualmente, los habitantes de México eran todos mexicanos. Por esto la independencia se impuso y también al terminar la ardua lucha, a pesar de los rencores por ella engendrados, se honró a España, la madre patria, en la patria mexicana, cuyo color rojo es símbolo de la unión entre mexicanos y españoles.

Si la bandera nacional es parte de la historia patria, en ésta, en las tradiciones y en la personalidad del país tiene un significado aún más profundo, aún más bello, el escudo de armas de la nación. El águila que en éste aparece apoyada en un nopal y devorando una serpiente ha ocupado por muchos siglos lugar preferente en el corazón de todos los mexicanos.

A principios del siglo XIV penetró al rico Valle de México, procedente del Norte, una tribu de indios, los aztecas que se establecieron en toda esta región. En 1325, llegaron en peregrinación iniciada por orden de sus dioses, a orillas del mayor de los lagos de este Valle y allí vieron una águila real de gran tamaño y belleza posada sobre un nopal y devorando una serpiente. Los sacerdotes interpretaron esto como excelente augurio y se decidió construir en ese sitio la ciudad capital de los aztecas. Así se inició la Gran Tenochitlán, centro de un poderoso imperio, bella ciudad con pintorescos canales, templos magníficos, soberbios palacios y encantadores jardines. Cuando los españoles llegaron a México acaudillados por Cortés, sorprendiéronse del grado de civilización que habían alcanzado los aztecas. En 1519, la ciudad capital fué destruída durante la cruenta lucha que terminó con la victoria de los españoles. De las ruinas de la Gran Tenochitlán empezó a surgir la "Muy Noble y Muy Leal Ciudad de México".

Durante los tiempos coloniales, el nopal y el águila figuraron varias veces como motivos decorativos en el escudo de armas de la ciudad de México.

Al obtenerse la independencia en 1821, se adoptó la bandera tricolor, y el águila posada sobre el nopal y devorando una serpiente se convirtió en el escudo de armas de la nación.

NICARAGUA

Cabe a Nicaragua, una de las cinco naciones que formaban la Federación Centroamericana, la gloria de haber conservado las armas y la bandera de esa entidad política.

La nación denominada Provincias Unidas de Centroamérica, formóse en 1823 después de haberse obtenido la independencia de España y la separación del efímero Imperio de Iturbide. Esta Federación duró catorce años, pero, evidentemente, aun no había llegado la hora de que se uniesen estas naciones, las cuales al cabo de ese período se convirtieron en entidades soberanas e independientes.

En 1854, Nicaragua adoptó una bandera formada por tres franjas horizontales de color blanco, amarillo y escarlata, respectivamente, y un escudo de armas formado por un círculo ornado por dos ramas de laurel, dentro del cual aparecía un volcán bañado por dos océanos. En la parte superior del círculo había una corona cívica con el lema "Libertad, Orden, Trabajo". Alrededor del círculo estaba inscrito el nombre "República de Nicaragua". No se sabe por cuanto tiempo prevalecieron esta bandera y estas armas, pero al fin fueron reemplazadas por las de 1838. Es indudable que este cambio fué debido en gran parte al deseo de parte de Nicaragua de que renaciese la antigua Federación Centroamericana.

En 1908 se expidió una ley sobre la bandera y armas de Nicaragua y la Asamblea Nacional Legislativa señaló entre las consideraciones que la llevaron a escoger el diseño de estos símbolos, su deseo de ajustarlos lo más posible a los que representaban la Nación Centroamericana, en vista de la aspiración de parte de Nicaragua de que renaciese la entidad política formada por los cinco Estados.

De acuerdo con la ley mencionada el escudo de armas nicaragüense consiste en un triángulo equilátero dentro del cual hay en la base una cadena de cinco volcanes bañados por dos mares. En la parte superior aparece un arco iris entre éste y los volcanes, el gorro frigio derrama rayos de luz. Fuera del triángulo aparece inscrito circularmente: "República de Nicaragua—América Central". La enseña nacional es blanca y azul y está formada por tres franjas

horizontales, siendo azules la superior e inferior y blanca la de en medio. El escudo de armas aparece en el centro de la franja blanca. En la bandera mercante se omite el escudo de armas.

PANAMÁ

El 15 de septiembre de 1521, el Rey de España otorgó a la ciudad de Panamá su Carta de Fundación y un escudo de armas partido por mitad verticalmente y mostrando en campo de oro a la diestra un yugo y un manojo de flechas pardillo con los casquillos azules y unas plumas plateadas, que era la divisa de los Reyes Católicos, y a la siniestra dos carabelas, una sobre la otra, como señal de que por allí se debía de hacer el descubrimiento de la especiería y encima de ellas una estrella que simboliza el Polo Ártico. La orla del escudo la formaban castillos y leones. Estas viejas armas nos recuerdan los siglos de grandes hazañas, los siglos de esfuerzos tan grandes como y tal vez más atrevidos que los que nos recuerda el escudo moderno que honra el Canal.

La bandera de Panamá está formada por cuatro cuadriláteros de los cuales el superior e inferior que quedan inmediatos al asta son, respectivamente, blanco con una estrella azul de cinco puntos en el centro y azul. El cuadrado superior que queda alejado del asta es rojo y el inferior blanco con una estrella roja de cinco puntos en el centro. El escudo de armas aparece sobre un campo verde que simboliza la vegetación; es de forma ojival y está dividido en tres partes. El centro, sitio de honor, muestra el istmo, los dos mares y el cielo en el cual se ve la luna saliendo sobre las aguas y el sol poniéndose tras las montañas, señalándose así la hora solemne de la declaración de la independencia nacional. La parte superior está dividida en dos secciones, de las cuales la derecha muestra en campo de plata una espada y un fusil abandonados, que simbolizan el fin de las guerras civiles, y la izquierda, en campo rojo, una pala y un azadón, símbolos del trabajo. El cantón derecho de la parte inferior del escudo tiene en campo de azul un cuerno de la abundancia, y el cantón de la izquierda muestra en campo de plata la rueda alada del progreso. Corona el escudo una águila con las alas abiertas, emblema de la soberanía, que

sostiene en el pico una cinta de plata en que aparece el lema: "Pro Mundi Beneficio". Encima del águila aparecen nueve estrellas doradas que representan las provincias de la nación. Dos banderas nacionales cuyos extremos inferiores están recogidos en el asta, adornan a cada lado del escudo.

PARAGUAY

Los colores que actualmente forman la bandera del Paraguay, rojo, blanco y azul, fueron adoptados oficialmente en 1842, pero estaban usándose desde muchos años atrás. La historia no señala la fecha en que estos colores fueron usados por primera vez, ni describe su origen. Algunos historiadores atribuyen la elección de estos colores al Dr. don José Gaspar Rodríguez de Francia, quien fué Presidente del Paraguay de 1816 a 1840 y cuya personalidad, en la opinión de Carlyle, es una de las más interesantes que registra la historia. Créese que la revolución francesa y la vida de Napoleón ejercieron poderoso influjo en Rodríguez de Francia, quien eligió el rojo, el blanco y el azul como los colores de su patria y adoptó divisas heráldicas que hacen recordar la famosa "estrella del destino" de Napolen.

Se sabe que la primera bandera paraguaya adoptada después de obtenerse la independencia de España, el 14 de mayo de 1811, merced a una revolución en que no hubo derramamiento de sangre, era de color azul, encarnado y amarillo. Esta bandera ostentaba las armas del Rey de España y la historia registra que ondeó por primera vez el 17 de junio de 1811. Por lo demás, también nos dice la historia que el 15 de agosto de 1812 se enarboló esta bandera después de una salva de artillería y al comenzar una misa mayor se arrió, e inmediatamente se izó otra de color rojo, blanco y azul que llevaba a uno y otro lado en el centro, respectivamente, las armas de la ciudad capital, Asunción, y las del Rey.

De acuerdo con la ley del 27 de noviembre de 1842, la bandera paraguaya está compuesta de tres franjas horizontales, siendo la superior roja, blanca la del centro y azul la inferior. En el centro de la franja blanca en el anverso, aparece el escudo de armas de la nación que está formado por una palma y una oliva entrelazadas en el vértice, que-

dando un espacio abierto entre ellas en el cual resalta una estrella. En la orla aparece distribuída la inscripción "República del Paraguay". El diseño de las armas nacionales es igual al del Sello Nacional, ya aparezca éste a colores o en impresiones con cera. En el reverso de la bandera, en el centro está el "Sello de la Hacienda", que lleva la inscripción "Paz y Justicia". En el centro del Sello se ve un león en actitud vigilante que guarda el gorro frigio, símbolo de la libertad, que se alza detrás de él en una lanza.

PERÚ

Poco después de desembarcar con su ejército victorioso en la Bahía de Paracas, (que desde entonces lleva el nombre de Bahía de la Independencia) el Libertador San Martín comprendió que la vieja enseña de España era incompatible con la independencia del Perú. Por consiguiente, el 21 de octubre de 1820 decretó en Pisco que la bandera nacional debería consistir de cuatro secciones triangulares divididas por líneas diagonales, debiendo ser los triángulos superiores e inferiores blancos y los laterales rojos. El centro de la bandera debía ocuparlo un escudo de armas formado por una corona de laurel, oval, dentro de la cual el sol se alzaba detrás de una cadena de montañas bañadas por un mar tranquilo. Estas fueron la primera bandera y las primeras armas del Perú independiente.

Esta primera bandera peruana es resultado de una concepción sublime que comprendía las tradiciones locales, un patriotismo indomeñable y altas aspiraciones políticas. El rojo era símbolo de la sangre de los patriotas y el blanco del derecho y la justicia. La corona de laurel era la representación del triunfo y de la gloria militar; las montañas eran símbolo de la nueva nación andina, surgiendo de las aguas del Pacífico, cuyos tonos verdes expresaban la esperanza de los peruanos que luchaban por un noble ideal. El sol que nacía era la deidad inca que sacudía el sopor de los siglos.

Sin embargo, este primer diseño no dejaba de presentar inconvenientes, siendo el principal de éstos lo difícil que era el hacer la bandera. Por lo tanto, en 1822 el Mariscal Torre Tagle, encargado del supremo gobierno, decretó el 15 de

marzo que la bandera nacional debería consistir de tres franjas horizontales, blanca la del centro y rojas la superior e inferior, habiendo un sol rojo en la franja central. Ésta fué la enseña que siguieron las huestes de patriotas acaudilladas por Bolívar y Sucre en las memorables batallas de Junín y Ayacucho, en que las fuerzas españolas fueron seriamente derrotadas. Como esta bandera y el escudo de armas creado por San Martín eran sólo de carácter provisional, el Congreso peruano expidió el 25 de febrero de 1825, una ley que establecía permanentemente los símbolos de la patria. De acuerdo con las disposiciones de esta ley las armas de la República peruana consisten de un escudo dividido en tres campos: azul celeste a la derecha, en el cual hay una llama; blanco a la izquierda con un árbol de cinchona, y rojo en la base con una cornucopia de la cual se derraman monedas de oro. Estos emblemas simbolizan las riquezas del Perú en los reinos animal, vegetal y mineral. Corona el escudo una rama de laurel y lo adornan a izquierda y derecha dos banderas nacionales. La bandera nacional consiste de tres franjas verticales, blanca la del centro y rojas las de los lados. En el centro de la franja blanca aparecen las armas de la nación.

Por más de cien años estos símbolos, sin modificación alguna, han representado y representan la patria peruana.

REPÚBLICA DOMINICANA

Aunque no existe relación directa entre el origen de la bandera dominicana y el descubrimiento del Nuevo Mundo, bien puede decirse que en dicha enseña se honra la memoria del Gran Almirante. La Cruz de España, de los Reyes Católicos; la cruz que trajo Colón al Nuevo Mundo, ocupa el centro de la bandera. Este motivo religioso vuelve a aparecer en el escudo de armas de la nación en el cual se ve, además, el Libro de los Evangelios y el lema: "Dios, Patria y Libertad".

La bandera dominicana está formada por cuatro secciones, divididas por una cruz blanca, que se extiende por toda la bandera, tanto horizontal como verticalmente. La sección izquierda superior es azul, y la derecha, es decir, la

que queda más distante del asta, es roja. La sección izquierda inferior es también roja y la derecha inferior azul.

El escudo de armas tiene en el fondo un diseño igual al de la bandera: dos secciones rojas y azules alternadas y divididas por una cruz blanca. Sobre este fondo se destacan cuatro banderas nacionales colocadas en pares a izquierda y derecha y unidas en el centro, sobre las cuales descansa el Libro de los Evangelios. Encima de éste aparece una pequeña cruz, a los lados de la cual hay dos lanzas inclinadas. El lema: "Dios, Patria y Libertad", aparece escrito con letras doradas en una cinta azul colocada sobre el escudo. Este lema era la contraseña de la sociedad patriótica "La Trinitaria", que organizó la revolución que en 1844 dió por resultado la separación de Haití y marcó el comienzo de la vida independiente de la nueva nación. Debajo del escudo, en una cinta roja, aparece con letras doradas el nombre "República Dominicana". Orna la parte izquierda del escudo una rama de laurel y la parte derecha una rama de palma.

URUGUAY

Los colores nacionales uruguayos son y han sido desde que se inició en 1810 el movimiento para obtener independencia de España, el blanco y el azul. Esos fueron los colores adoptados por los patriotas que en el 25 de mayo de 1810 depusieron a las autoridades españolas que gobernaban, con sede en Buenos Aires, las Provincias Unidas del Río de la Plata. Artigas, el Precursor de la independencia uruguaya, el hombre que por muchos años luchó arduamente para liberar a su país y que, si bien murió en el destierro vive hoy en el corazón de todos los uruguayos, empleó estos colores en la bandera que sirvió de guía a quienes le siguieron en sus heroicas campañas, piedra angular de la independencia uruguaya. La bandera de Artigas estaba formada por dos franjas azules separadas por una franja blanca y atravesadas diagonalmente por una franja roja.

El azul, el blanco y el rojo aparecen en franjas horizontales en la bandera de los Treinta y Tres, el osado grupo de patriotas que en 1825 emprendió para liberar al país de la intervención portuguesa y brasileña la famosa Cruzada